



INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

FECHA: 2024-08-29 08:49:38.620 / No. SOLICITUD: SOL002882420

NOMBRE DE SOLICITANTE: EXA S.A. DE C.V.

APODERADO LEGAL: GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA

"ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE"

INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE
OFICINA REGIONAL CENTRO

RECIBI: *11/07/2024*

FECHA: *21/07/2024*

HORA: *08:41 am*

500018 82920

SE SOLICITA RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. CO-CGR-5190-20
CON PERMISO EXPLOTACION No PE-CNE-16-18, Y MODIFICACION POR CAMBIO DE EJES DE
S2 A S3 PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA STPC.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.-
PETICION .- PODER.

Señores Comisionados Instituto Hondureño de Transportes Terrestre.

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, casado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número de carnet **10566**, quien despacha sus asuntos legales en el Barrio la Bolsa, Edif. Castro, 2da Planta, Cubículo No. 5 Comayagüela, M.D.C.Teléfono **2225-5759,3338-2653**, correo electrónico guillermoeosorio2021@gmail.com, actuando en mi condición de apoderado legal de “**EXA S A DE CV.**”; que acredito con la carta poder que acompaño, con el debido respeto comparezco ante usted solicitando, **RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN, CON PERMISO DE EXPLOTACION No PE-CNE-16-18, PARA EL TRANSPORTES PUBLICO DE CARGA.-** solicitud que baso en los hechos y consideraciones legales siguientes:

HECHOS

1. **PRIMERO:** señores comisionados mi representado se encuentra debidamente autorizado por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre explotando el transporte público de carga.
2. **SEGUNDO:** para continuar operando con el referido los Certificados de Operación estoy solicitando, **RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN** . por lo que describo la siguiente unidad.

MARCA BANANA SUPPLY, DESCRIPCION REMOLQUE, COLOR NEGRO, AÑO 1990 SERIE: 1HZF44201L1013785, TIPO S 3, PLACA TRC3829.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

3.-**TERCERO:** Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, (IHTT) inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones el mismo emane y al orden de prelación en su presentación y derechos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos: 80,321,323 de la Constitución de la Republica de Honduras ,1, 9, 17, 35, 37, 09, reformado de la Ley de Transporte Terrestre; 1231, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 138, del reglamento, de la Ley de Transportes Terrestre 1, 3, 22, 23, 54, 55, 57, 60, 61, 62, 64, 72, 75, 83, 84, 85, 91, de la ley Procedimientos Administrativo.

PETICION.

A os Comisionados respetuosamente **PIDO:** Admitir la presente solicitud junto con los documentos acompañados, extender a favor de mi representado el permiso de explotación y el certificado de operación correspondiente y en definitiva resolver de conformidad una vez que el **Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)** inicie plenamente.

TEGUCIGALPA, M. D. C., 30 de Julio Del Año 2024.

